



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 28 DE ABRIL DE 2017 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS HABILITACIONES CONCEDIDAS O, EN SU CASO, DENEGADAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE MATERIAS DENTRO DEL PROYECTO ABC.

La Orden de la Consejería de Educación y Universidades, de 14 de julio de 2016 (BORM del 18 de julio), por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2016/2017, regula en el apartado 5.8 del Título I la habilitación del profesorado interino para la impartición de materias dentro del proyecto ABC y dispone que los integrantes de las listas de espera que deseen optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad en una determinada especialidad y centro, de los acogidos a este programa, deberán poseer la formación o titulación que se especifica en el anexo V de la misma Orden.

Estudiadas las solicitudes presentadas hasta la fecha, y de conformidad con las facultades que me confiere la citada orden, esta Dirección General

RESUELVE:

PRIMERO.- Conceder la habilitación para impartir docencia en centros acogidos al Proyecto ABC al profesorado integrante de las listas de interinos relacionado en el **Anexo I**, en el cuerpo y especialidades en que figure incluido, habiendo acreditado documentalmente, junto con su solicitud, la posesión de los requisitos que se especifican en el anexo V de la Orden de 14 de julio de 2016.



Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de alzada, ante la Excma. Sra. Consejera de Educación y Universidades, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, a 28 de abril de 2017
(Firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Enrique Ujaldón Benítez



ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
...97457N	NAVARRO CAÑAVERAS, MARÍA JESÚS

